

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados e Inversores

Dirección de Mercados Secundarios

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

Ávila, a 28 de mayo de 2010

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (en adelante, "**Caja de Ávila**") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Presidente del Consejo de Administración de la **CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA** (CAJA DE AHORROS DE AVILA), conforme disponen los artículos 20 y 21 de sus vigentes Estatutos, ha acordado convocar a los Señores Consejeros Generales de la Entidad a la reunión de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar **el día 24 de junio** del presente año, en el **salón de actos del "Palacio los Serrano"**, sito en la Plaza de Italia nº 1 de esta capital, a las once horas (11:00) en primera convocatoria, y a las once horas y treinta minutos (11:30) en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Confección de la lista de asistencias para la determinación del "quórum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. Dación de cuenta de cese o toma de posesión de Consejeros Generales, en su caso.
- 2º.- **a)** Saludo e Informe de la Presidencia.
b) Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y del Informe de Gestión del Consejo de Administración de Caja de Ávila, y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo consolidado, así como de la aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad, todo ello previa lectura de los informes emitidos por la Auditoría Externa y por la Comisión de Control.
- 3º.- Examen y aprobación de la Liquidación del Presupuesto de la O.B.S. correspondiente al ejercicio 2009, y del Presupuesto de la Obra Social para 2010. Obra nueva y Convenios de Colaboración, en su caso.
- 4º.- Renovación del nombramiento de auditores de cuentas.

- 5º.- Aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 19, 23.2, y del párrafo primero de la disposición transitoria tercera de los Estatutos de la Entidad para su adaptación a lo dispuesto en la disposición final séptima de la Ley 10/2009 y al Texto Refundido de la Ley de Cajas de Castilla y León, y delegación de facultades.
- 6º.- Información y, en su caso, adopción de los acuerdos que procedan sobre las negociaciones relativas a los procesos de reforzamiento financiero de la Entidad a través de Sistemas Institucionales de Protección, y delegación de facultades.
- 7º.- Otros asuntos de interés general, especialmente los surgidos desde la convocatoria de esta Asamblea
- 8º.- Designación de dos Interventores del Acta Asamblearia, con sus correspondientes suplentes.

Los señores Consejeros Generales tienen a su disposición, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea, en la Secretaría General de la Entidad, el acta de la sesión anterior, el Informe de Gestión, Memoria, Balance Anual y Cuentas Anuales de 2009, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y los informes y demás documentos a que se hace mención en los temas del Orden del Día.

Atentamente,

D. Ángel Rodríguez Hernández
Secretario del Consejo de Administración